



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282891

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de septiembre de 1990

Número 46

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO.  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.  
Calzada de la Viga No. 1174.  
Ciudad.

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría, ha determinado se construyan campos de tiro para el adiestramiento del personal militar, en terrenos comunales pertenecientes al poblado de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, Méx.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8o. fracción V, 112 fracción I, 116, 343 y 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, vengo a solicitar la expropiación de una superficie de 131-10-78.21 hectáreas de terrenos comunales pertenecientes al poblado de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, Méx., indicando para ello lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.

La superficie de 131-10-78.21 hectáreas, pertenecientes al poblado antes mencionado, señalando como límites de la superficie solicitada en expropiación, los indicados en el plano adjunto.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES.

La superficie antes citada, será utilizada como campo de tiro para el adiestramiento de personal militar.

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA.

Es la señalada en la fracción I del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que las funciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, constituyen un servicio público.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.

La indemnización será cubierta por esta Secretaría, conforme al dictamen que emita la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

V.—PLANOS.

De acuerdo con lo estipulado en la fracción V del artículo 343 de la Ley de la Materia, se adjunta a la presente solicitud copia heliográfica por triplicado del plano relativo a la superficie que se pide en expropiación.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, México, sobre una superficie de 131-10-78.21 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 3150, 3378, 3373, 3127, 3130, 3142, 3147, 3034, 3370, 3371, 3372, 3376, 3377, 3338, 3341, 3343, 3344, 3321, 33331, 3282, 3292, 3293, 3452, 3332, 3451, 3441, 3442, 3448 y 3494.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3454, 3514 y 3369.

(Viene de la primera página)

## VI.—BENEFICIARIO.

Será el Gobierno Federal a través de esta Secretaría de la Defensa Nacional.

Por lo expuesto y fundado.

A usted C. Secretario de la Reforma Agraria, atentamente pido se sirva:

**PRIMERO.**—Tenerme por presentado con este escrito en mi carácter de Secretario de la Defensa Nacional, solicitando la expropiación que se indica.

**SEGUNDO.**—Ordenar que se hagan las publicaciones de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación, como lo estatuye el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria y, además, se soliciten las opiniones que ese precepto indica.

**TERCERO.**—En su oportunidad expedir el decreto expropiatorio correspondiente y ordenar sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL SECRETARIO DE LA DEF. NAL.**

**Gral. Antonio Riviello Bazán.—Rúbrica.**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente: 547/90.

Demandado: MARIA LUCIA ORTEGA PACHECO

JESUS PLATA VILLEGAS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
3150.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

SAUL JOSE LUIS HERNANDEZ ZAMORA promueve bajo el Exp. No. 1911/90, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado "Potreros", ubicado en el Barrio de Los Reyes, perteneciente al municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 124.25 m con calle pública actualmente avenida Independencia; al sur: 157.74 m con Juan Campos y Col. Los Reyes; al oriente: 104.00 m con Felipe Campos y Suc. Godínez; al poniente: 120.97 m con las señoras Julia Hdz. Vda. de Roth y Eufrosina Ortiz actualmente con desagüe de cartajena, teniendo una superficie de 17.702.28 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.  
3378.—24, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLAUNEPANTLA  
EDICTO**

Expediente número 939/90-1.

Actor: INES LARA MARTINEZ

INES LARA MARTINEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, de una fracción de terreno ubicada en la calle Porfirio Díaz s/n (antes camino nacional), colonia Las Colonias, en Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en su primer tramo 9.00 m con servidumbre de paso y en su segundo tramo en 8.50 m con calle Porfirio Díaz; al sur: en 13.34 m con Raúl Sánchez; al oriente, en su primer tramo 26.20 m con María Lara Vargas y en su segundo tramo 8.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 31.20 m con Mariana Vargas Vda. de Lara y que tiene una superficie de 402.53 m<sup>2</sup>, llamando por este conducto a toda persona que se crea con derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que le convenga.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca y en el periódico El Rumbo que se edita en esta ciudad, se expiden a los 22 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.  
3373.—24, 29 agosto y 3 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 501/90.

## C. RAUL MONTOYA RIVERA

La C. NOELIA CHAVEZ CASTREJON le demanda a usted el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, disolución de la sociedad conyugal y demás prestaciones con fundamento en la causal prevista en la fracción IX del artículo 253 del Código Civil y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad y otro de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3127.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 552/90.

Segunda Secretaria.

## SOFIA TERESA CISNEROS PAVON

JUAN MANUEL ROJAS BECERRIL le demanda el divorcio necesario, por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, por lo que se hace de su conocimiento para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que cause la última publicación de este para que se apersono en este juzgado a dar contestación a la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fjese una copia del mismo en la puerta del juzgado, durante todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3130.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## REFUGIO CORONA DE LOPEZ

VICTOR CAMACHO FLORES en el expediente número 885/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, manzana 72 de la Col. Tamauilipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34, al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 12.00 m con calle 62; al poniente: 12.00 m con lote 17; con una superficie de 204.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este

edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3142.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## MANUEL AVILA GIL, BERNARDO ECKSTEIN SALZ Y SALVADOR GARAY DE RAZO

SABINA LOPEZ GUIA en el expediente marcado con el número 1011/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 362, de la colonia Aurora oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con calle Rayito de Sol; al sur: en 17.00 m con lote 2, al oriente: en 9.00 m con lote 23; al poniente: en 9.00 m con calle Calandria, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado y previniéndolos señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndoles el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3147.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente número 1886/90.

AMADO CARRANZA LOPEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Calnacazco", ubicado en el poblado de Tultepec, Mpio. del mismo nombre Edo. de México, que mide y linda; al norte: en tres tramos, el primero en medida de 16.85 m linda con Pedro Jiménez; el segundo en medida de 31.85 m linda con Pedro Jiménez, el tercero en medida de 11.27 m linda con Pedro Jiménez; al sur: en cuatro tramos: el primero en medida de 24.50 m linda con Miguel Carranza Urbán; el segundo en medida de 15.40 m linda con Miguel Carranza Urbán; el tercero en medida de 15.40 m linda con Miguel Carranza Urbán; el cuarto en medida de 5.00 m lindos con calle Morelos; al oriente: en tres tramos; el primero en medida de 6.45 m linda con Pedro Jiménez; el segundo en medida de 5.05 m linda con Pedro Jiménez; el tercero en medida de 16.45 m linda con la señora Juana García; al poniente: en dos tramos; el primero en medida de 15.10 m linda con calle Insurgentes; el segundo en medida de 12.40 m linda con Miguel Carranza López. Con una superficie total de 621.70 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor derecho y se expide a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3034.—6, 20 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1409/90.

Tercera Secretaría.

**SERGIO CASTILLEJOS BARBER** promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tlalpiazole", ubicado en el número siete del callejón del Huizache, en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: en línea quebrada como sigue: partiendo del camino hacia el oriente 25.00 m en este punto quiebra hacia el norte, 5.90 m colindando con Celso Romero y doctora Esther Silva; al sur: 32.55 m con el señor Julio Pérez; al oriente: 18.88 m con los señores Pedro Cornejo y Angel González; y al poniente: 14.00 m con el camino, con una superficie de 485.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 17 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
3370.—24, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1325/1990, **ABELARDO ESCAMILLA SUAREZ** promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno de 5-90-70 hectáreas del predio rústico ubicado en Laguna Seca del municipio de Villa Victoria, México, por el sureste: 64.30 m y colinda con propiedades de Abelardo Escamilla Suárez, por el suroeste, 122.65 m y colinda con propiedades del señor Alvaro Vilchis Velázquez, por el sureste: 340.50 m y colinda con propiedades de Javier Ruiz, por el noreste: 202.00 m y colinda con propiedades de Javier Ruiz, por el noroeste: 306.55 m y colinda con propiedades de Juan Vilchis y Antelmo Escamilla Suárez. Superficie aproximada: 5-90-70 hectáreas. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinosa García, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.  
3371.—24, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

**ANGELINA AYALA LAGUNAS DE GUZMAN** bajo el expediente número 399/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle sin nombre; al norte de la cabecera municipal de Tonalico, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en dos líneas, la primera 72.00 m con Germán Ferrer Ayal, la segunda: 114.20 m con herederos de Pablo Garibay; al sur: 146.20 m con Palomón Ayala; al oriente: 126.40 m con Hermanos Albarrán; al poniente: 86.10 m con Guadalupe Fuentes, teniendo una superficie de 17,674.00 m<sup>2</sup> y dicho terreno cuenta con una construcción de aproximadamente 130.00 m<sup>2</sup>.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.  
3372.—24, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1002/90, **JOSE TORRES MARTINEZ** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio particular sin denominación especial, que se ubica en el poblado de San Martín Cuautlalpan, Chalco, México, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Mora; sur: 25.00 m con calle Niños Héroes; oriente: 50.00 m con Jorge Díaz y al poniente: 50.00 m con Gaspar Arenas, una superficie aproximada de 1,250 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
3376.—24, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1003/90, **JOSE TORRES MARTINEZ** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble urbano denominado "El Olivar", ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, perteneciente al distrito de Chalco, México, que mide y linda; norte: 22.25 m con calle de Revolución; al sur: 22.50 m con barranca; oriente: 73.00 m con Antonio Rayón y al poniente: 72.00 m con Felipe Rosas, con una superficie aproximada de 1,621 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
3377.—24, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 1541/89.

Tercera Secretaría.

SR. JESUS TOVAR MALEGON

**JACINTO GARDUÑO GARDUÑO**, por su propio derecho y en mi carácter de presidente del Consejo de Administración de la empresa denominada "Rastro Frigorífico y Empacadora "El Becerro", S.A. de C.V., personalidad que se le tuvo por reconocida con el testimonio notarial exhibido, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de consignación a su favor, en virtud de que el día veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho se llevó a cabo un acta de asamblea extraordinaria de los accionistas de la empresa que represento en al orden del día de la mencionada asamblea se trató lo relativo a la venta de los inmuebles propiedad de la empresa, y se hizo notar a los Accionistas que podían en ese momento recibir su participación de la citada venta. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante este juzgado cualquier día y hora hábiles, a recoger o ver depositar la suma de (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), consignados a su favor, previa toma de razón y recibo que se deje en autos para los efectos legales correspondientes.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
3338.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

**CRISTINA MONROY RODRIGUEZ** en el expediente número 1859/89, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 67, de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.30 m con lote 30; al sur: 21.30 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle Azcapotzalco; con una superficie de 231.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3341.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MA. DEL PILAR ESQUIVEL NIEVES.**

**ENRIQUE VEGA ROJAS**, en el expediente marcado con el número 687/90, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal de abandono de hogar por más de seis meses sin causa justificada. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda, previéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción del mismo para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes se le harán por Boletín Judicial, término que se contera a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este Juzgado, dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3343.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY.**

**JUAN MANUEL PINEDA SOLIS**, en el expediente número 736/90, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, de la manzana 47 de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.95 m con lote 19; al sur: 7.95 m con calle Alameda Central; al oriente: 20.00 m con lote 33; al poniente: 20.00 m con lote 35; con una superficie total de 159.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

3344.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO****C. EULALIA ESQUIVEL ARRIAGA:**

En expediente número 281/990, de este H. juzgado el C. **RODOLFO GARCIA ARENAS**, le demanda el divorcio necesario, pago de gastos y costas, en vía ordinaria civil, argumenta como hechos: Estar casado con usted, haber procreado tres hijos menores de edad aún, haber establecido domicilio conyugal en Villa Guerrero, México y usted abandonó el domicilio sin causa justificada, ignorando su domicilio el C. juez del conocimiento ordenó emplazar este medio, se le apercibe conforme a derecho, deberá comparecer dentro término de treinta días contados a partir siguiente al que surta efectos última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por Boletín Judicial aun las de carácter personal, quedan a su disposición en secretaria del juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación. Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3321.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA VAZE, S. A.**

**MARIA DEL SOCORRO TORRES ARIAS**, en el expediente número 382/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 17 de la manzana 11 de la Col. Evolución Super 22 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 16; al sur: 16.82 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; y al poniente: 9.00 m con calle Ocho; con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

3331.—23 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 873/90, FELIPE DIAZ ESCARTIN promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble compuesto por casa y terreno, el cual se encuentra ubicado en la calle de Centenario No. 506, en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.02 m con calle Centenario; al sur: 25.85 m con Ricardo Rivera Paulido; al oriente: 10.63 m con Raúl Díaz y Ma. Elena Díaz; al poniente: 10.00 m con Víctor Díaz; al norte: 23.75 m con Edmundo Díaz y escuadra de 8.00 m más 1.10 m con 0.50 m superficie construida 110.59 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 13 de agosto de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3282.—20 agosto, 3 y 17 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

GILBERTO CAMPOS CAMPOS ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, sobre un predio ubicado en el pueblo de Los Reyes, denominado La Retana, en el municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Vidriera Los Reyes, al sur: 15.00 m con Silvestre Sánchez; al oriente: 15.00 m con Virginia Sánchez; al poniente: 15.00 m con camino público, con una superficie total de doscientos veinticinco metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, en intervalos de diez días, en cada uno, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mayor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo. Dado en el local de este juzgado, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3292.—20 agosto, 3 y 17 septiembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

MARIA DE LA LUZ MARINA ARREOLA ARROYO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, en el expediente número 673/90, respecto del terreno denominado "El Potrerito", ubicado en calle de Francisco Villa sin número en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 8,900.50 (ocho mil novecientos metros, cincuenta decímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con ejido de Ecatepec; al sur: 7.00 m con camino calle Francisco Villa; al oriente: 643.00 m con Fligio Ortiz y al poniente 463.00 m con Alvaro Romero.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de mayo de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3293.—20 agosto, 3 y 17 septiembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 700/89, la señora LOURDES ARROYO CERON, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, en la calle Abasolo, ha venido poseyendo por el tiempo y condiciones de ley un inmueble con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.65 m colinda herederos de Vicente Arroyo Montes; al sur: 15.43 m colinda con Vicente Arroyo Cerón; al oriente: 10.35 m colinda con Crescencio Martínez Cerón; al poniente: 10.20 m colinda con calle Abasolo; el terreno de referencia fue adquirido del señor Tomás Arroyo Cerón, a través de contrato de compraventa, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 3452.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

JUVENTINO BAEZA ORTIZ en el expediente número 872/90 le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 38, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.20 m con lote 29; al sur: 20.20 m con lote 31; al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para por medio de su representante legal dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 3332.—22 agosto, 3 y 13 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 2014/90-2 el señor HUMBERTO VILLALON GILVERA, promueve juicio jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), respecto del predio denominado "El Capulín", ubicado en la población de San Luis Tlatilco, Naucalpan, México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con un terreno baldío; al sur: en 10.00 m con la calle Alcanfores; al oriente: en 20.00 m con José Hernández Rojas y al poniente: 20.00 m con Francisco Cortes; haciéndose saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes a los veinte días de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3451.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

RAFAEL MORA ORTIZ, en el expediente número 240/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve información ad perpetuam respecto de un terreno sin nombre, ubicado en calle domicilio bien conocido, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.60 m con Bernardo Jiménez y Otilio Hidalgo; al sur: 28.85 m con María del Carmen Sánchez Ortiz; al oriente: 19.50 m con José Luis Mora Ortiz; al poniente: 19.50 m con calle de Luca.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Expedido en Cuautitlán, México a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

3441.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 603/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERARDO SUAREZ ESCOBAR y/o MARIO FIGUEROA SORIA y/o EMILIO CALIXTO CORREA y otros, como endosatarios en procuración de MARIA LUISA TENORIO SALGADO en contra de RUBEN GONZALEZ. El C. juez señaló las doce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Dos sopladores serie 8B71 para motor Diesel color azul reconstruidos, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Tribunal, convocando postores por tres veces de tres días y citando acredores, sirviendo de base para el remate la cantidad de Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N. Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

3494.—31 agosto, 3 y 4 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1509/90.

Tercera Secretaría.

JULIA TAPIA VIVEROS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tras la Iglesia" ubicado en el pueblo de Atenguillo, municipio de San Andrés Chiautla de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 12.70 m con Benito Velázquez Conde; al sur: 17.08 m con Jorge Conde Conde; al oriente: 13.40 m con calle Brasil; al poniente: 12.65 m con Benito Velázquez Conde, con superficie aproximada de 194.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3442.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 771/89.

Primera Secretaría.

REBECA TERESITA OSORIO RUBIO, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "San Esteban", ubicado en Tezoyuca, Estado de México, municipio del mismo nombre distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con camino zanja; al sur: 40.00 m con Luisa Vázquez; al oriente: 80.00 m con Luisa Vázquez; y al poniente: 80.00 m con sucesores de Rodolfo Ramos; con una superficie aproximada de tres mil doscientos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el noticiere, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, México al primer día del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3448.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 12350/144/90, C. JOSE NABOR GARCIA MARQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tlazalpa V", Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.70 m con lote número 7; al sur: 15.50 m con lote número 9; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie: 124.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12351/145/90, C. ANTONIO IRINEO ALONSO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tlazalpa III", Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote número 5; al oriente: 8.00 m con lote número 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12352/146/90, GLORIA ANGELES MORENO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc, Tlazalpa III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote No. 14; al oriente: 8.00 m con calle s/n; al poniente: 8.00 m con lote No. 4.

Superficie 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12367/161/90, SOLEDAD MAGOYAN DE CUEVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc, Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Irineo Cortez P., al sur: 15.00 m linda con Lorenzo Mandieta; al oriente: 8.00 m linda con calle s/n; al poniente: 8.00 m linda con área de donación.

Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 123/68/162/90, FERNANDO TELLEZ MARBAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con área de donación; al oriente: 15.00 m con Alberto Reyes Santiago; al poniente: 15.00 m con Guadalupe Díaz V.

Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 123/49/143/90, C. EULOGIO RODRIGUEZ AVILA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla "Tlazalpa I", municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.80 m con lote No. 1; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie: 141.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12353/147/90, SALVADOR SANTANA SORIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, "La Mojonera", municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m linda con Concepción B., al oriente: 32.40 m linda con barranca; al poniente: 32.90 m linda con Catalina Rdez.

Superficie de: 326.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12354/148/90, C. IRENE GODÍNEZ JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, "Los Conejos", municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 9.00 m con C. Pablo Fragozo Romo; al sur: 11.00 m con C. Pascuala Fragozo Romo; al oriente: 20.00 m con C. Pablo Fragozo Romo; al poniente: 20.00 m con propiedad privada.

Superficie: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12355/149/90, JUAN TREJO FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle privada; al sur: 19.00 m con calle Guillermo Prieto; al oriente: 17.25 m con Miguel Naveja; y al poniente: 17.25 m con Guadalupe Trejo Flores.

Superficie aproximada: 323.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12357/151/90, C. JUVENTINO FLORES TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con Gilberto Fragozo; al sur: 10.00 m con privada; al oriente: 20.00 m con Miguel Naveja; y al poniente: 20.00 m con Alejandro Flores Trejo.

Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12356/150/90, C. GUADALUPE TREJO FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, "Teopantitla", municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle privada; al sur: 19.00 m con calle Guillermo Prieto; al oriente: 17.25 m con C. Juan Trejo Flores; al poniente: 17.25 m con C. Valentín Trejo Flores.

Superficie: 323.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12358/152/90, C. JORGE FLORES TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Gilberto Fragozo; al sur: 20.00 m con Cirilo Trejo Mandujano; al oriente: 25.00 m con Cirilo Trejo Mandujano; al poniente: 25.00 m con Máximo Estévez.

Superficie aproximada: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12359/153/90, ENRIQUE TREJO FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 22.00 m con Gilberto Fragozo; sur: 22.00 m con calle privada; oriente: 20.00 m con Alejandro Flores Trejo; poniente: 20.00 m con Fernando Trejo Flores.

Superficie aproximada: 444.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 024/90.

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 9º de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en los Artículos 15º, 20º y 21º de su Reglamento,

CONVOCA

A todos los proveedores de bienes que se encuentran registrados en el Padrón de la Administración Pública Estatal, cuyo giro comercial comprende la producción o comercialización de las materias primas de la presente licitación, a participar con sus ofertas en el concurso de adquisición pública abierto que se menciona a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	DELEGACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIAS	HORA
197-90	41,334 KGS. DE ALIMENTOS PARA PECES.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN EDIF. "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, 1er. PISO, COL. CENTRO TOLUCA, MEXICO.	12-SEP-90	18:00

Se comunica a todos los interesados que las Bases y especificaciones para concursar estarán a su disposición durante los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria, en el departamento de Investigación y Valoración de Suministros, ubicado en el mismo edificio y domicilio en donde se realizará el concurso, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 Horas.

AGOSTO 29, 1990.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

RICARDO BARBAZA SANCHEZ ARMAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
1247	LIBRERIA Y PAPELERIA LA CARPETA, - S. A.	SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, POR UN PLAZO DE CUATRO MESES OCHO DIAS DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO # A-1299/89.  INICIA 23-08-90 TERMINA 31-12-90

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

 SANTIAGO GUTIERREZ ORDOÑEZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION	 C. GERARDO FLORES PLATA SECRETARÍA DE ECONOMIA LA CONTRALORIA	 LIC. ERICK NEVILLA MONTES DE OCA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION 210 00 02103 88 03
--	---	--



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
1956	EL SOL DEPORTES DE MEXICO, S. A. DE C. V.	SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, POR UN TERMINO DE --- CUATRO MESES OCHO DIAS POR INCUMPLIR EN LA ENTREGA DEL PEDIDO NUMERO A-1560/89.  INICIA 23-08-90 TERMINA 31-12-90

*Recibido 11/20*

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

 SANTIAGO GUTIERREZ ORDOÑEZ SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION	 C.P. GERARDO FLORES PLATA SECRETARIA DE <del>ADMINISTRACION</del> LA CONTRALORIA	 LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA SECRETARIA DE ADMINISTRACION 210 00 02102 88 08
--	--	--



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
0057	EL MODELO DE MEXICO, S. A. DE C.V.	SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, A PARTIR DEL CATORCE DE AGOSTO HASTA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL PRDIDO MC-579/90.

RECIBIDO  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
AGO. 23 1990  
14:35

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

 SANTIAGO GUTIERREZ ORDOÑEZ SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION	 C.P. GERARDO FLORES PLATA SECRETARIA DE <del>ADMINISTRACION</del> LA CONTRALORIA	 LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA SECRETARIA DE ADMINISTRACION 210 00 02102 88 08
--	--	--

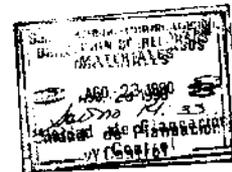


Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	MOTIVOS DE LA CANCELACION
1564	PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S. A. - DE C. V.	SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, A PARTIR DEL CATORCE DE AGOSTO HASTA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO AC-0079 /90.



EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

 SANTIAGO GUTIERREZ ORDÓÑEZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION	 C.P. GERARDO FLORES PLATA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA	 H.C. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
--	---	---



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 30 Agosto Al 23 de agosto

**ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.**

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
<b>RENOVACIONES</b>			
2437	JISS. S.A. DE C.V.	2958	METODOS INTEGRALES DE TECNOLOGIA AVANZADA.S.A. DE C.V.
1620	MECANORAMA,S.A. DE C.V.	2959	CAFETERAS Y VIBRADORES DE MEXICOS,A, DE C C.V.
1749	COUTER DE MEXICO,S.A. DE C.V.	2960	INTERMOBEL S.A. DE C.V.
0408	PAVON SALINAS CESAR Y/O HOTEL PLAZA MORELOS	2961	DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES C.P.C.S.A. DE C.V.
1387	FERRETERIA PORTALES, S.A.	2962	FRESADOS Y MAQUINADOS,S.A.,S.A.
2329	AVILA ALVARADO MATEO "AVILA PRODUCTOS FOTOGRAFICOS"	2963	BEDDING ACCESORIOS,S.A.
0285	COLIN GONZALEZ JOSE "FLORERIA COLIN"	2964	LABORATORIOS LICON,S.A.
2029	DE LA CRUZ MARTINEZ JESUS "ROTULOS CACHIS		
0550	COSMOPLASTIC S.A. DE C.V.		
0609	MAQUINARA CAR S.A. DE C.V.		
0427	SUMA CIA. AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.		
1103	SUMA TENANCINGO AUTOMOTRIZ,S.A DE C,V,		
2106	EQUIPOS Y SISTEMAS DE OCCIDENTE,SA.DE C.V		
1640	ELEVADORES KONE SABIEM,S.A. DE C.V.		
0069	MERCK MEXICO,S.A.		
0634	CEMENTOS ANAHUAC,S.A. DE C.V.		
<b>REGISTROS</b>			
2956	AIZQUIERDO PITA ADALBERTO GENERO		

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMASS

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMASS

20 05 05 03 03 05 04

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 12360/90 VALENTIN TREJO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla Santo Tomás Chiconautla Ecatepec de Morelos; mide y linda al norte: 19.00 m con calle privada; al sur: 19.00 m linda con calle Guillermo Prieto; al oriente: 17.25 m con Guadalupe Trejo Flores; al poniente: 17.25 m con Leobardo Sandoval Campos.

Superficie aproximada de: 323.00m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12361/155/90, ALEJANDRO FLORES TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla Santo Tomás Chiconautla Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Gilberto Fragoso; al sur: 12.00 m linda con Calle Privada; al oriente: 20.00 m linda con Juventino Flores Trejo; al poniente: 20.00 m linda con Enrique Flores Trejo

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12362/156/90, BERTHA TREJO FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla Santo Tomás Chiconautla Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle privada; al sur: 19.00 m con calle Guillermo Prieto; al oriente: 17.25 m con Leobardo Sandoval Campos; al poniente: 17.25 m con calle Privada.

Superficie aproximada de: 323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12363/157/90, FERNANDO TREJO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopantitla Santo Tomás Chiconautla Ecatepec de Morelos, mide y linda; norte: 22.00 m con Gilberto Fragoso; sur: 22.00 m con calle Privada; oriente: 20.00 m con Enrique Trejo Flores; poniente: 20.00 m con Jorge Trejo Flores.

Superficie aproximada de: 444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12364/158/90, C. ALMA MARTINEZ ROJAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda, al norte: 8.00 m con área de donación; al sur: 8.00 m con calle sin número; al oriente: 15.00 m con José Luis Martínez Rojas; al poniente: 15.00 m con María de La Luz Espinoza C.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12365/159/90, MIGUEL BAUTISTA LARA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 16.40 m con Lorenzo Mendieta R.; al sur: 16.80 m con Raymundo Cruz y Filiberto Cruz; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 3.50 m con área de donación.

Superficie aproximada de: 136.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12366/160/90, LORENZO MENDIETA RAMIREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ciudad Cuauhtémoc Tepetzingo III Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con Soledad Magoyaa de C.; al sur: 15.00 m con Miguel Bautista Lera; al oriente: 3.00 m con calle sin nombre; al poniente: 3.00 m con área de donación

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 12369/163/90, REFUGIO PELCASTRE MUEDANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo III, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 3.00 m con calle sin nombre; al sur: 3.00 m con área de donación; al oriente: 15.00 m con Fernando Téllez M.; al poniente: 15.00 m con área de donación.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—29 agosto, 3 y 6 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7816/90, GENOVEVA BUSTAMANTE VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, Paseo San Isidro No. 303, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con Paseo San Isidro; sur: 16.00 m con Felipe Tapia; oriente: 59.00 m con Héctor Iyescas H.; poniente: 59.00 m con Reynaldo Osorio.

Superficie aproximada de: 944.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3369.—24, 29 agosto y 3 septiembre.